

Quinto.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se recuerda el derecho de los socios a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—La Administradora única, Carolina Patricia Benalal.—36.739.

LOMAÑY, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 16-08 seguida en este Juzgado a instancia de María Inmaculada López Ortega, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 05-05-08, resolución por la que se declara a la entidad Lomañy, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 422,85 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 27 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—36.294.

LOMAÑY, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 17-08 seguida en este Juzgado a instancia de Rosa María Nieto Saltó, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06-05-08, resolución por la que se declara a la entidad Lomañy, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 588,73 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 27 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—36.295.

LOS NARANJOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas complemento al orden del día

Encontrándose convocada Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 23 de junio de 2006, en Paseo de Sancha, número 35 (Málaga) «Hotel Los Naranjos», a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año, en el mismo lugar, y a la misma hora, y habiéndose solicitado complemento del Orden del Día, por el accionista Don Marcial Gómez Sánchez, se hace saber que el Orden del Día a tratar en la mencionada Junta General, queda modificado, con relación al previamente publicado, y será el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura íntegra del texto del burofax, remitido por el accionista, Don Marcial Gómez Sánchez, a la Sociedad, fechado en Madrid el día 20 de mayo de 2008; informe del Consejo de Administración y adopción de acuerdos al respecto. Se hace constar que, por el citado accionista, se plantea el ejercicio de acción de responsabilidad contra los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditores, titular y suplente, para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a cualquiera de los Señores Consejeros para que, indistintamente, eleven a públicos los acuerdos adoptados que así lo precisen, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del informe de auditoría y de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro del burofax remitido por el accionista Don Marcial Gómez Sánchez a que se refiere el punto primero del Orden del Día.

Málaga, 27 de mayo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ángel María Galván Lamet.—36.772.

MACUVIT, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 de junio de 2008, a las 20.00 horas, en Madrid, calle Barceló, 1, 2 derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—La Administradora solidaria, Carmen Tomás Monteagudo.—36.034.

MANUEL CAYUELAS BAENA

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Iván Alfonso García Iris, contra Manuel Cayuelas Baena, sobre despido, se ha dictado Auto en el día 23-05-08 por el que se declara al ejecutado Manuel Cayuelas Baena, en situación de insolvencia total por importe de 2.900 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—36.207.

MATADERO BAHÍA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo previsto tanto en los Estatutos de la sociedad, como en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera del Marquesado, kilómetro 6,200, en Puerto Real, Cádiz, el próximo día viernes 18 de julio del presente año 2008, a las doce horas del mediodía en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese el caso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado contable.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos lo que acrediten la propiedad o representación de las acciones, y las tengan inscritas en el libro de accionistas o depositadas en el domicilio social, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Puerto Real, 24 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Sánchez Junquera.—37.471.

MBA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 27 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en la calle Músico Sarasate, 4, de Bilbao.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2007.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de retribución del cargo de Secretario del Consejo de Administración.

Sexto.—Estudio y aprobación, en su caso, de las bases para la fusión de la compañía con la sociedad Bio-Ser-Norte, S. A.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Bilbao, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Nava Cano.—36.230.